



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIO NUMERO CERO SIETE – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada a las ocho horas treinta y seis minutos del dieciocho de mayo del dos mil veinte de manera virtual mediante plataforma google meet. **Miembros presentes:** Randall Otárola, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Oswaldo Aguirre, Director General del IAFA; Gerald Campos Valverde, subdirector del OIJ; Eduardo Solano, Viceministro de Seguridad Pública; Viviana Boza, Viceministra de Justicia; Juan Carlos Cubillo Miranda, Fiscalía General de la República; Melania María Brenes Monge, viceministra de Educación. **Funcionarios asistentes:** Sergio Rodríguez Fernández, Director General del ICD y Bernardita Marín Salazar, jefatura de la Unidad Administrativo Financiero del ICD; Francela Valerín Jara, Secretaria de Actas del Consejo Directivo. Se da inicio a la sesión extraordinaria cero siete – dos mil veinte, en primera convocatoria a las ocho horas treinta y seis minutos del dieciocho de mayo del dos mil veinte. -----

Randall Otárola Madrigal: Buenos días, vamos a grabar la sesión como siempre. Entonces voy a dar inicio del Consejo Directivo, al ser las ocho y treinta y seis de la mañana se da inicio a la sesión extraordinaria virtual número cero siete – dos mil veinte del Instituto Costarricense sobre Drogas, en primera convocatoria al ser dieciocho de mayo del 2020. El orden del día básicamente es el conocimiento del oficio DG-cero noventa y seis-veinte veinte, qué es el anteproyecto para el ejercicio presupuestario dos mil veintiuno. Someto a consideración la agenda, si alguien tiene alguna observación, alguna pregunta, alguna inquietud, hacerlo saber...no siendo así entonces por la totalidad de los miembros presentes el acuerdo queda aprobado y declaro en firme. Señalar nada más, se me fue señalar los pasos básicos de las sesiones virtuales, si alguien quiere pedir la palabra me hace una seña o lo pone en el chat, vamos a dar el voto negativo, cuando sometemos a consideración algo, quiénes estén en contra o se abstenga lo explicará en su momento, de no ser así quedará aprobado, entonces siendo ya la agenda aprobada vamos a entrar al conocimiento del oficio que anteriormente les señalé. Para eso y para su explicación detallada les daría la palabra a don Sergio y



doña Bernardita, Director y la Encargada del tema presupuestario en el ICD, para que puedan brindar las explicaciones y las descripciones del caso. Don Sergio. -----

Sergio Rodríguez: Muy buenos días a todos los señores y las señoras miembros del Consejo, como es costumbre la jefa del departamento financiero va a explicar detalladamente cuál es la proyección del presupuesto para el otro año, les agradezco mucho la asistencia. -----

Bernardita Marín: Bueno, buenos días. -----
Antes de empezar debo decirles, que el detalle que tienen ustedes en la presentación fue modificado por una razón, el viernes como a las nueve de la mañana recibimos una STAP de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, anteriormente habíamos enviado una consulta, a principios de abril. -----

Randall Otárola Madrigal: Bernardita si puede hablar más alto, es que Eduardo escucha un poco bajo. -----

Eduardo Solano: Sí disculpen, no sé si es mi computador o si le pasa a alguien más, pero si casi que no los estoy pudiendo escuchar a ustedes. -----

Sergio Rodríguez: Vamos a corregir don Eduardo. -----

Bernardita Marín: ¿Ahí me escuchan? -----
Me escucha mejor, ¿don Eduardo me escucha mejor? -----

Eduardo Solano: Ahora sí te escucho bien. -----

Bernardita Marín: Ok, perfecto. -----

Les decía que la presentación que tienen ahí, que se les envió y que tienen ahí en su poder fue modificada por una razón, y es que habíamos enviado una consulta a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, porque cuando definen la cantidad de plazas para el año veintiuno, ellos siempre lo hacen un año antes, en el veinte definen la del veintiuno, habían excluido plazas vacantes temporales y puras, vacantes temporales; se refiere a aquellas en las que el titular está en un permiso sin goce de salario, por ejemplo Marcela que tiene su plaza en propiedad en una unidad del ICD, pero que ahorita está en otra plaza, entonces esas plazas las habían eliminado, cuando nos damos cuenta del error enviamos una nota con las explicaciones del caso a la Secretaría Técnica, sin embargo ellos la elevan a la Asesoría Legal de la Secretaría

Técnica y es hasta el viernes que nos contestan; cuando recibimos esa respuesta, ahí hay unos cambios que tuvimos que hacer, porque habían puestos vacantes puros, puestos que tuvimos que eliminar completamente. Esto es porque ustedes, bueno ustedes saben, ustedes tendrán ese mismo padecimiento en las instituciones a las que ustedes representan, que no es posible excepto las policiales, no es posible el llenado de plazas vacantes, hay diferentes restricciones que se han venido haciendo cada vez peores o más restrictivas esos lineamientos y este llevan hasta el punto donde todas las vacantes digamos que no tienen contenido presupuestario se eliminan. Eso llevó a que nosotros estuviéramos incluyendo el contenido de dos y tuviéramos que eliminarlo, lo que generó hacer un cambio el viernes en todos los cuadros, en todos los documentos, en la presentación, en las matrices y en todo lo demás, Pero bueno, ya logramos actualizarlo todo para que haya concordancia entre las aprobaciones que hizo la STAP y el anteproyecto del presupuesto. Ok, vamos a empezar con los ingresos, aunque los ingresos ahora realmente no son significativos, no son significativos en el sentido de que Hacienda nos da una bolsa, con recursos, no nos dice cuánto es de cada cosa y no necesariamente va a coincidir con nuestras estimaciones pese a que nos pidieron una estimación en el mes de marzo, me di cuenta que no es ni siquiera la estimación que ellos están considerando, bueno inicialmente lo que estimamos fueron los intereses sobre títulos valores y los comisos, esto para poder distribuirlos, ¿y por qué para el ICD va a seguir siendo importante esto?, estos recursos tienen un destino específico y se distribuyen de una manera específica, pero a pesar de que Hacienda nos siga dando una bolsa, sí es importante para nosotros hacer esa separación de los recursos de la bolsa, entonces tienen ahí en el cuadro cuánto fue el estimado de intereses, cuánto en comisos, lo que aparece como ingresos varios no especificados, y cuánto es la transferencia del Gobierno. Si ustedes observan es la misma en monto que la del dos mil veinte o sea para el veintiuno no hay ningún incremento en la transferencia, tienen ahí cuál es el detalle de la composición, la mayor parte es transferencia, la segunda mayor partida en importancia es los intereses y pues la tercera los comisos. Ahí tienen ustedes como los puestos más importante, que uno considera para poder estimar los intereses, tienen que partir de una metodología que sea valedera



para poder proyectar, entonces proyecta cartera en dólares, en colones, tipo de cambio, que al fin y al cabo el tipo de cambio es un dato que nos da el Ministerio de Hacienda y los plazos, con base en eso se estiman los ingresos por intereses para cada una de las leyes, la ochenta y dos cero cuatro y la ochenta y siete cincuenta y cuatro, los comisos que como pueden ver tienen ese comportamiento tan anormal es un poco complicado poder proyectarlos, pero bueno este año utilicé varias técnicas y al final todas me daban datos completamente diferentes, pero tratando de alguna manera poder acercarse mejor uno a esa proyección, a esa anomalía. Ok ahí tienen en números, cuáles son los comisos en dólares, pero expresados en colones y el total. Ahora sí la distribución, bueno aquí viene la distribución por cada una de las leyes, por cada uno de los programas, observen que por ejemplo si hiciéramos la transferencia al IAFA le tocaría seiscientos setenta millones, permítanme un momento, esto lo digo que, si hiciéramos la transferencia al IAFA, ustedes saben que ahora el IAFA al igual que nosotros lo que recibe es una bolsa de dinero donde va todo, entonces no es el ICD que le va hacer la transferencia al IAFA, sino que va a ser el Ministerio de Hacienda. Ok, también de acuerdo a los lineamientos que estableció el Ministerio de Hacienda tenemos un límite de gasto corriente y uno de capital cuatro mil novecientos sesenta y seis millones es lo máximo que podemos gastar en gasto corriente ocho punto... (no se preocupen no es coronavirus).-----

Randall Otárola Madrigal: Sí Bernardita si quiere un minuto, más bien ahí el que está peligrando es don Sergio. -----

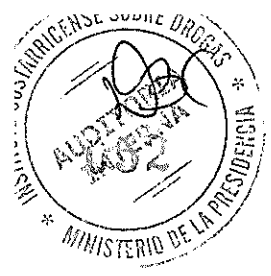
Bernardita Marín: Pero no se preocupen, no es eso. -----

Sergio Rodríguez: Ya está tomando agüita, regálenos un segundito nada más. -----

Randall Otárola Madrigal: No se preocupen. -----

Bernardita Marín: El karaoke del fin de semana fue eso. Bueno, les decía ese de los cuatro mil novecientos setenta y cuatro se vuelven como el límite máximo, también ya les había comentado, de acuerdo los lineamientos, no nos podemos pasar de los cuatro mil novecientos setenta y cuatro, pero sí podemos pasarnos o aumentar el gasto capital siempre y cuando lo compensamos con gasto corriente, es decir podría ser que esa distribución entre corriente y capital sea diferente mientras no nos pasemos de los

cuatro mil novecientos setenta y cuatro, ahora al estar el año veintiuno, el presupuesto del ICD dentro del presupuesto total del Ministerio de la Presidencia, nosotros pasamos hacer un programa, el programa cuarenta y tres, del título doscientos dos Ministerio de la Presidencia, o sea de ahora en adelante este es nuestro código de identificación doscientos dos-cero cuarenta y tres-cero cero. En egresos esa bolsa de dinero que nos dieron, que seguro tenía hueco, se distribuye de esta manera por partida y por fuente, insisto para nosotros siempre va a ser importante mantener el detalle de cuál es la Fuente. En esta distribución como pueden ver ustedes remuneraciones representa el noventa y seis por ciento de la transferencia, un sesenta por ciento del presupuesto total, eso nos deja claro en que la transferencia no es suficiente para cubrir el resto de servicios básicos por lo menos, y es lo que hemos dicho en muchísimas ocasiones al Ministerio de Hacienda verdad, pero bueno sin embargo de la queja no pasa, del presupuesto ésta es nuestra distribución, presupuesto total del ICD para el año veinte veintiuno es dos mil novecientos dieciséis punto ocho millones, esos dos mil novecientos dieciséis se distribuyen en cuatro mil setecientos treinta y cinco en gasto corriente, ciento ochenta y un millones en gasto de capital, si ustedes recordarán en el cuadro tras anterior, si lo podemos devolver un momentito, ustedes pueden ver, podríamos gastar un máximo de cuatro mil novecientos setenta y cuatro. Sin embargo, el presupuesto es de cuatro mil novecientos dieciséis millones, o sea ahí tenemos un colchoncito, y ¿por qué ese colchoncito?, bueno porque no tenemos como alcanzar el límite máximo, podríamos hacerlo, pero bueno ahora les explico porque no lo estamos haciendo. A nivel de partida tienen aquí en esa, el detalle de esos cuatro mil, por ejemplo de los cuatro mil setecientos treinta y cinco millones, cómo se distribuye en salarios, contribuciones, adquisición de bienes y servicios y transferencias los sueldos y salarios y cargas sociales representan el sesenta y dos por ciento de todo el gasto corriente, bienes y servicios un veinticinco por ciento, estas transferencias se refieren no a las transferencias del IAFA, porque ya les dije no van dentro del presupuesto del ICD sino, que son las transferencias que se realizan a ONG's, fundaciones y asociaciones para el desarrollo de los programas y proyectos en los temas de prevención sobre todo de prevención, de consumo, rehabilitación, reinserción, todos los temas del área digamos



preventiva. ¿Bueno cómo se estima cada una de estas partidas?, remuneraciones que es una partida de las más relevante, interesa hacer una estimación lo mejor posible, por eso la hacemos funcionario por funcionario, considerando cada uno de los incentivos, que tiene cada uno de ellos, no hay incrementos por costos de vida en el año veinte ni en el año veinte veintiuno, eso de acuerdo a los lineamientos que establece del Ministerio de Hacienda y después el salario escolar y el aguinaldo se estiman como un ocho punto treinta y tres por ciento, el aguinaldo como ustedes saben no paga cargas sociales, salario escolar sí, todas estas consideraciones se toman en cuenta, además se toma en cuenta la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, en el sentido de que los incentivos se convierten de ser porcentajes, excepto prohibición, hacer montos fijos calculados a diciembre dos mil dieciocho al segundo semestre dos mil dieciocho, de ahí también que los incrementos son cada vez menos representativos. En servicios y materiales y suministros hay apenas un incremento del cinco por ciento, proyectado respecto a los recursos que venían en el veinte veinte en algunos de las partidas, ¿cuáles partidas? Las partidas de servicios básicos, me refiero a electricidad, agua, telecomunicaciones y las partidas por ejemplo de las que refieren a contratos existentes, que ahorita vamos a ver un poquito, acá los contratos vigentes son los contratos de limpieza, seguridad de predios, alquiler de los edificios, mantenimiento de aires acondicionados, alquiler de dos multifuncionales, esos son los contratos existentes, suponemos un par de contratos nuevos, se estaría haciendo por la URA para el alquiler de equipo pesado (grúas, remolque de plataforma baja) este equipo se vuelve fundamental para la movilización y sobre todo de equipo pesado, de un predio a otro cuando es decomisado, cuando es comisado, se convierte en fundamental y hacerle la compra de estos equipos es sumamente costosa, además del mantenimiento y demás, entonces se ha considerado, qué es más beneficioso hacer un alquiler del equipo para cuando se requiere disponer y del tamaño que se requiera, de igual manera es necesario contratar un perito para valorar joyas decomisadas y comisadas, ya en el año anterior se había contratado para todas las que habían y es necesario continuar con ese proceso, eso es muy importante porque estas joya se venden, y pues bueno se tiene que conocer realmente para saber si una joya es realmente costosa, o es nada



más una imitación de una joya costosa, pues para poder venderlas más si es decomisada, que luego hay que resarcir si el juez así lo define al dueño, entonces con más razón es necesario tener el valor correcto de esa joya. También se incluyen los recursos, como les había mencionado, para que las unidades que realizan proyectos y programas que tienen intervenciones en estrategia nacional, o en el Plan Nacional sobre Drogas puedan dar cumplimiento a ellas. Tenemos ahí incorporado, también algunos recursos que es para dar, cumplir con algunos compromisos que anualmente se tienen con el OIJ a nivel de pago de marchamos, de la póliza de seguros de los vehículos decomisados, incluso adquiridos por el ICD pero asegurados por el ICD, el pago de deducibles y las indemnizaciones por bienes decomisados o comisados en mal estado; estoy incluyendo unos cuquillos más, para temas de limpieza pensando en COVID-19, porque hasta ahorita hemos estado tan limitados que ni siquiera hemos podido comprar alcohol en gel, es una tristeza pero esa es nuestra realidad, entonces por lo menos para comprar suficientes suministros de limpieza, y además algunos productos de estos que nos ayuden dentro del protocolo, que también ha requerido el Ministerio de Salud, sobre todo para el ingreso de personas, no sólo de funcionarios sino de visitantes. En gastos de viaje decidí acá poner un poquito más de detalle porque es una suma que puede ser mal interpretada, usualmente la gente cuando ve gastos de viaje piensan que el director y la directora adjunta, van a salir mucho del país, no sé cualquier cosa pueden pensar, sin embargo esta es una suma que se incluye únicamente para la Unidad de Inteligencia Financiera y para dar cumplimiento a una serie de compromisos que ha adquirido el país en esta materia, que incluso mediante dos consejos y dos acuerdos de consejo que tomó este Consejo Directivo, nos obligaban o digamos nos comprometían a considerar estas erogaciones, apoyar a la UIF para que pudiera atender estos compromisos, ¿cuáles son esos compromisos?, bueno los del GAFILAT para el sistema anti lavado, ustedes saben que la UIF es como el canal, entre el GAFI y GAFILAT, y el resto de instituciones que permiten cumplir con el sistema anti lavado costarricense. Bueno se desarrollan dos eventos al año donde participan dos funcionarios de la UIF, ahí de una vez me adelanto, hay también un compromiso país que no ha sido honrado desde hace mucho tiempo a falta de recursos y es que tienen que participar como



evaluador, para otros países que conforman GAFILAT, ya tenemos un compromiso que de alguna manera se hace ineludible, porque lo que hace uno es patear la bola y en algún momento ya no hay para donde patear más la bola y el otro año tendría que participar un funcionario de la UIF en esta evaluación mutua, eso implica tres salidas de un mismo funcionario, una de esas salidas donde ya se implica la aplicación evaluación al país, que los que faltan son países de Suramérica, por el costo me refiero, le significa salir tres veces, una de esas por dos semanas para aplicar la evaluación. Ahora sí, pensamos ¿cómo va a suceder esto con COVID?, bueno hasta ahora no han habido cambios en cuanto a esta programación, quedaríamos atentos a, el asunto es que si hay que presupuestarlo porque, bueno al estar nosotros ya el otro año en el presupuesto de la República, hacer cambios en el corto plazo es imposible, ustedes saben que hay fechas incluso para hacer la modificaciones, y bueno entonces hay que cumplir con el deber de estimar los recursos, ahí sí se diera un cambio bueno ya se le haría una distribución diferente a estos recursos, igual para la representación del grupo EGMONT, que también participa un funcionario en una plenaria y en un grupo de trabajo. Las evaluaciones mutuas era lo que les comentaba antes, que me adelanté, también hay una representación en el GELAVEX que es el grupo de expertos para el control de lavado de activos, ahí hay dos subgrupos de trabajo, la UIF específicamente participa en el que tiene que ver trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera, y Organismos de Investigación Criminal, también acá participa un funcionario de la UIF al año, y por último el RRAG, qué es la Red de Recuperación de Activos, esta red tiene la finalidad de intercambiar información de forma segura, no sé si ustedes saben pero el sistema que utiliza esta red de recuperación de activos lo creó el Instituto, es un producto hecho en casa por los muchachos de la unidad de informática, y es una red de intercambio de información, una red segura. En las transferencias corrientes tienen ustedes en este y en un cuadrito que sigue posteriormente, cuál es la distribución el nombre del beneficiario qué es el nombre de la fundación del proyecto y el monto, acá donde dice el nombre del beneficiario FUNDA UCR, no es que necesariamente la Fundación de la UCR la beneficiaria, sino que ella actúa como el mecanismo que permite llegar o llevar los recursos a determinado programa o proyecto, por ejemplo el

de la Fundación UCR no es la Fundación directamente, sino para un programa de formación de formadores en robótica, también está el programa de capacitación y certificación de recurso humano, que brinda tratamiento y atención a personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas en Costa Rica el famoso PROCCERTRAD-CR que es un proyecto programa que ya tiene sus años pero que ha dado muy buenos frutos y que lo conforman, bueno el IAFA participa dentro de esta iniciativa y una serie de instituciones, tienen ustedes ahí el resto de fundaciones y el monto en esta y en el siguiente cuadro, ahí tienen el nombre del proyecto y el monto son quinientos ochenta y un millones y medio en estas transferencias. Aquí en el siguiente cuadro lo que les puse son las partidas que son más significativas dentro del presupuesto, evidentemente quitando lo que es remuneraciones, en alquileres sobre todo se incluye aquí el alquiler del edificio, que ustedes saben nuestras oficinas, este edificio donde se ubican nuestras oficinas, no es propiedad del ICD sino que es un alquiler, entonces se considera el costo mensual por los doce meses del año, también están considerando... considerándose la posibilidad de alquilar una pequeña bodega, para la custodia de sustancias químicas cuando son decomisadas, históricamente cuando se dan esos decomisos que son sustancias que pueden ser de cierta peligrosidad no tenemos dónde guardar eso, la unidad de control y fiscalización de precursores sufre, porque además por el tema de que no son sustancias, porque sustancias por supuesto que nadie las quiere albergar y sí ha hecho en algunos casos que se albergan en alguno de los predios que dispone el ICD, sin embargo es peligroso porque en esos predios existen una serie bienes decomisados y comisados que si les pasa algo imagínense verdad, entonces la idea es contratar una bodega que permitan un adecuado embalaje, incluso de estos productos y para posteriormente hacer la disposición adecuada de acuerdo a lo que el Ministerio de Salud, define. En servicio de energía eléctrica, es importante acá, bueno de que no solamente cubre las necesidades eléctricas del edificio, sino también de varios predios, porque bueno aunque en los predios existe seguridad privada, es necesario tener agua y luz, para que los funcionarios que se contratan puedan realizar sus funciones, además de que en algunos de ellos existen cámaras de seguridad, para facilitar el trabajo, además de que son



predios a veces muy grandes y con uno o dos oficiales de seguridad sobre todo en la noche no es así como que muy fácil poder asegurar toda la extensión de estas propiedades. En impresión y encuadernación, ahí ese monto significativo que ven es porque hay, treinta y dos millones sobre todo dirigido, de esos treinta y ocho, treinta y dos millones dirigidos a la reproducción de material formativo para los programas de prevención, los del Plan Nacional sobre Drogas, sobre todo en el marco de los proyectos de capacitación para recurso humano prevención y tratamiento, y también para imprimir algunos materiales del Ministerio de Educación, los que se utilizan dentro de esta lógica de prevención del consumo, también es necesaria la impresión de más formularios, para dar cumplimiento al artículo treinta y cinco de la ley ochenta y dos cero cuatro, que dice de que si usted porta diez mil dólares o más en efectivo en algún valor y va a salir o entrar del país necesita hacer la declaración, porque si no perderían esos recursos, entonces es necesario tener en todos los puertos y aeropuertos esos formularios, que bueno ustedes que han salido del país se habrán dado cuenta de que siempre hay que llenarlos. Viáticos al exterior, es un poco la explicación que les daba antes de todos los compromisos que tiene sobre todo la UIF, o el país a través de la UIF en temas de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Perdón servicios generales me lo brinqué, que es un monto, el más significativo casi, el segundo más importante seiscientos cuarenta y ocho millones, ahí es porque pagamos seiscientos doce o están proyectados los seiscientos doce millones, sólo para seguridad de predios y de la bodega de bienes decomisados, son seis predios, más la bodega la que se le da a seguridad privada y hay que tener en cuenta, de que hay que manejar ahí un recurso adicional por si hay una propiedad decomisada o comisada que haya que custodiar, sinceramente hace muchos años atrás hubo algunos intentos de tratar no pagar estas sumas, pero además de que estos bienes, perdón estos predios, tienen albergados una gran cantidad de bienes decomisados y comisados por los que hay que responder, la única forma de poder hacerlo es con seguridad privada, donde haya un contrato de por medio y que ante alguna situación de robo o demás hay una empresa que responde por eso. En actividades de capacitación que es un monto también significativo, quiero decirles que eso no es para capacitaciones de funcionarios del ICD sino que, de esos



cincuenta millones hay solamente dos millones que son para capacitaciones y es de los funcionarios de la URA, Unidad de Recuperación de Activos, estos funcionarios en algunos estudios de fiscalización que hizo la Contraloría en el año creo que dieciocho, y también la auditoría interna ha recomendado, la actualización de conocimientos en temas de como ellos venden en temas de ventas, el funcionario público no es como el más experto en ventas por lo menos los del ICD, en ventas en temas de un inventario, temas que tienen que ver mucho con lo que es bodegaje, por su naturaleza o la naturaleza de las funciones que desarrollan, entonces con base a ese requerimiento se ha presupuestado dos millones de colones, para capacitación de algunos de estos funcionarios en esos temas muy específicos, el resto de recursos son para capacitaciones que se brindan en temas de cumplimientos del Plan Nacional sobre Drogas, entonces ahí vuelve el caso de la UIF con todo lo que tiene que ver los objetivos que incorporaron en la estrategia, y en el plan nacional, está en la elaboración de la Estrategia Nacional sobre la Legitimización de Capitales, está el cumplimiento del artículo treinta y cinco, que entonces todas las entidades tienen que reunirse para llevar como la misma línea, está la capacitación a la población estudiantil, en lo que la sensibilización al desarrollo de temas de prevención y legitimización de capital, ya en otros años se ha hecho sobre todo en las áreas de contabilidad, de los colegios técnicos para que no sean estos muchachos y muchachas, o no se vayan a prestar sin saberlo a ocultar información que sea relevante o hacer alguna acción que no corresponda, y por supuesto las acciones del Plan Nacional sobre Drogas, en el caso de la UPI, la Unidad de Programas de Inteligencia, también tiene ya algunas capacitaciones en el seguimiento y uso de SICORE y otra de las intervenciones que se incluye en el plan nacional, igual la unidad de proyectos de prevención, que es la otra como más importante en cuanto a consumo de esta partida, para todos los programas los proyectos con los diferentes operadores políticas públicas sobre todo los nuevos ejes del plan nacional. En el Plan Nacional hay un eje transversal que es de capacitación, y está digamos dirigido a mejorar la aplicación de la normativa, y en la identificación decomiso y comiso de recursos económicos procedentes de tráfico ilícito, en mejorar el control de la fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos y precursores y en el



cumplimiento de estándares internacionales sobre todo dirigido a eso. En mantenimiento de edificios, locales y mantenimiento reparación de equipo de transporte, que hay cuarenta y cuarenta millones, todo eso dirigido a lo que son bienes decomisados y comisados, edificios en el caso de los predios, bodega y predios, siempre se requiere estar haciendo algunas reparaciones, sobre todo en los últimos años para acá, se han venido invirtiendo en estos predios para darle mayor seguridad, a lo que ahí alberga y lo que se había instalado en algunas cámaras, en algunos muros, la bodega si recibió una remodelación total, porque estaba en bastante malas condiciones, también se prestó a varios informes de auditoría, bueno entonces ya era la hora. En reparación de equipo de transporte, ellos tienen cinco equipos, como montacargas y esos que utilizan evidentemente para acomodar todos los bienes decomisados y comisados, tienen una grúa que la utiliza para este traslado de estos automotores, sobre todo que después de las revisiones que hace el OIJ, PDC los vehículos no quedan como que muy buenas condiciones, entonces trasladarlos requieren generalmente utilización de equipo pesado. Los combustibles, bueno es fundamental para la movilización sobre todo de todos, pero sobre todo el mayor consumidor es URA, hace unos días atrás se tenía que mover un furgón y bueno todos los trámites para poder dotar de combustible la tarjeta, bueno estos furgones, llenar un tanque cuesta quinientos mil colones y llenar los dos tanques un millón de colones y uno a veces definitivamente hay que raspar la olla para mover, o tratar de no moverlos, o que viajen lo menos posible, o con el olor a combustibles, para no hacer esa inversión. En equipo y programa de cómputo, ahí es importante que se trata de un equipo, si requerido por la unidad de informática requerido por la UIF, pero también hay un equipo requerido por el servicio de la Junta de Vigilancia de Drogas, del Ministerio de Salud y por Servicio Nacional de Salud Animal, en el caso del equipo que está requiriendo la UFI, es sobre todo para cambiar equipo que ha sido donado sobre todo por la embajada de los Estados Unidos, pero que ya cumplió su vida útil incluso alguno de ellos están en mal estado, en el caso de la unidad de informática, es necesario comprar un switch, un servidor robusto, cincuenta UPS, la mayoría de las computadoras que tenemos de los funcionarios no tienen UPS, o la que tiene está en mal estado y eso bueno genera

ahora que comenzó a llover y que hay más corte de fluido eléctrico es una tristeza, y dos computadoras de escritorio, que son para los muchachos de la unidad de informática, que hacen labores de, ¿cómo se llama?... que ellos programan, entonces por supuesto que requieren unas computadoras con mayor capacidad, que las que tenemos el resto de funcionarios, la unidad de control de precursores, también está requiriendo cuatro computadoras para sus funcionarios, y está requiriendo dentro de esto la junta y vigilancia de drogas, les decía cuatro computadoras, una portátil, y el Servicio de Salud Animal veinte tabletas también, acá esto va dirigido completamente a darle cumplimiento a las actividades que se establecieron en el Plan Nacional y en la Estrategia Nacional sobre Drogas, especialmente es lo que refiere a la mejora del control y la fiscalización de estupefacientes psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, hay una de estas políticas que se llama; en busca de mayor efectividad ejercido por la Dirección General de Aduanas, también sobre sustancias medicamentos donde intervienen estas instituciones, entonces van dirigidas a mejorar los actuales controles, para la reducción del tráfico de drogas, implementar en un proyecto de inteligencia en aeropuertos, para la detección e interceptación de drogas. Las transferencias, bueno ya les presenté antes el cuadro detallado, para dónde va cada una de ellas, en transferencias corrientes al exterior ahí van las cuotas a organismos internacionales que es GAFILAT y grupo EGMONT, por aproximadamente treinta y dos millones, los setenta millones, restantes es un proyecto que se desarrolla de la unidad de proyectos de prevención en conjunto con ILANUT. Los gastos confidenciales, que como ustedes recordarán, son los que se giran sobre todo la PCD y OIJ para investigaciones, pre-compras, pago de informantes, ese tipo de cosas que son muy específicas. Si comparamos el presupuesto del año veinte con el del veintiuno, ven ustedes que hay una reducción de un treinta y ocho por ciento casi tres mil millones de colones, se reduce y ¿por qué se reduce? primero la mayor justificación, es la nueva metodología verdad, donde por ejemplo no se presupuesta la transferencia al IAFA por seiscientos sesenta millones de colones, no la presupuestamos nosotros directamente, sino que Hacienda se las asigna, además por ejemplo en el presupuesto del dos mil veinte teníamos más de dos mil millones de colones, de superávit que se dirigieron a



una serie de programas y proyectos de apoyo y sobre todo al OIJ al Ministerio de Seguridad Pública, que en el veintiuno no están dentro del presupuesto, pero alguna de las viceministras no estuvieron en la sesión anterior, pero hay algunos proyectos que se van apoyar desde el ICD, con los recursos sobre todo del treinta por ciento a programa represivos, pero por esta nueva metodología no se presupuestan directamente dentro del anteproyecto del ICD, sino que es una gestión que se realiza aparte a través de la Tesorería Nacional, haciendo un depósito en el fondo general, solicitando una certificación a la Contabilidad Nacional y posteriormente comunicándole a la Dirección de Presupuesto Nacional de esos recursos. En este sentido se van apoyar el proyecto que es de interés nacional que es el incinerador, que está en este momento ejecutando el OIJ y que el ICD también estaría aportando unos recursos, pero insisto no estarían dentro del presupuesto sino dentro esta otra lógica, igual un proyecto que estaría financiando separa la Dirección General de Aduanas, para la compra de un cromatógrafo, debido a que el actual está en mal estado, y otro proyecto para el Servicio Nacional de Guardacostas para la adquisición de un radar. -----

Eduardo Solano: Importantísimo ese radar. -----

Bernardita Marín: Importantísimo ese radar don Eduardo. -----

Que también se estaría financiando y un pequeño proyecto para la policía fiscal que está remodelando el puesto este que se llama El Brujo, que le denominamos El Brujo y que se le estaría colaborando con algunos recursos el otro año, se inicia este año y se le estaría aportando para la segunda etapa el otro año, todos estos proyectos salen del presupuesto, es una gestión que se hace aparte que a partir de esta semana Dios primero estaría ejecutando, por eso también se ve esa reducción. Si tienen alguna duda con muchísimo gusto. -----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias doña Bernardita. Sí vi que, don Eduardo tiene preguntas. Don Eduardo. -----

Eduardo Solano: Muchas gracias don Randall, yo tengo varias dudititas muy pequeñas, pero creo que es importante, y sobre todo una, creo que es importante tomar una decisión política, de entender este presupuesto con los cambios que implica en el momento que viene, Bernardita para entenderlo bien, cuando se presenta el



presupuesto, el presupuesto del Ministerio de la Presidencia va a tener un incremento en comparación del año anterior, ¿porque va a incluir todo el ICD es así? -----

Bernardita Marín: Sí, anteriormente incluía solamente la transferencia, pero ahora incluye los recursos específicos, igual a cómo va a incorporar al ICD, incorpora a la Comisión Nacional de Emergencias, y al CONAPAM, entonces sí va a tener un incremento por esas razones. -----

Eduardo Solano: Eso es importante Randall, porque recordemos que cuando viene septiembre, inicia una cruzada recortista en la Asamblea Legislativa, para ver quién es el diputado que recorta más, y cuando aparezca el Ministerio de la Presidencia con un no sé cuatrocientos por ciento de aumento, va a ponerle los ojos sobre el presupuesto del Ministerio de la Presidencia y ver qué se recorta. Y dentro de una discusión también irónica, cuando vayan a ver el presupuesto del ICD, ese cuadrito, que nos presentó Bernardita del veinte veinte en comparación con el veinte veintiuno y vean una reducción tan significativa, pueden que gestionen el discurso de estamos reduciendo dinero en la lucha contra el narcotráfico, entonces son dos discusiones que tenemos que tener mapeadas, para responderlas apenas salgan, porque se puede generar una narrativa peligrosa, buscando cómo criticar al gobierno, por un lado aumentando mucho el Ministerio de la Presidencia, pero por el otro diciendo que estamos reduciendo o recortando recursos en la lucha contra el narcotráfico, entonces hay que tener muy bien estas respuestas, casi que de inmediato para cuando surge importantes dejar claro y so limpiar esos frentes en la defensa del presupuesto, sobre todo para Sergio, que van a graduar como parte de los actores políticos en esta línea, entonces creo que va a ser importante tener muy claro este manejo, porque es importante salir a defender el presupuesto como hacemos todas las instituciones cada vez que viene septiembre verdad, yo creo que a pesar del Ministerio de Seguridad ciertamente lo respetan un poquito más, siempre nos preparamos para tratar de evitar cualquier tipo de recorte, porque no los hacen con bisturí sino que los hacen con machete, entonces pueden hacer recortes que al final afectan o pueden afectar la ejecución del año siguiente. Eso nada más como una consideración tanto para Randall, como Presidente del Consejo Directivo y Viceministro de la Presidencia, como para ustedes ahí en la Dirección



General que les va a implicar un nuevo fenómeno de defender el presupuesto en septiembre, que suele ser frustrante a veces dependiendo de cómo lo atiendan. Una segunda pregunta para educación general, porque lo desconozco ¿cómo se vislumbra el tema de los remates para el veinte veintiuno?, ¿qué cosas hemos aprendido en estos últimos años?, porque sé que es un tema muy constante en los activos comisados y cómo van los remates, y que vienen los remates de carros del ICD y todavía están los Rolls Royce hay pendientes, ¿cómo nos ha ido con ese tema, para ver el tema de los ingresos? -----

Bernardita Marín: Sí, dentro la programación que tiene la URA, tiene justamente a la venta de activos, ahí yo creo que la venta de los activos quizás más, con más valor ya se ha hecho, sin embargo todavía, bueno conforme van a poder ingresar nuevos activos siempre está, ahí en lista realizar las ventas, yo creo que ha sido un proceso muy rico para los muchachos de la URA, porque definitivamente les ha dejado una escuela muy grande en todos los procesos que se han hecho en años anteriores, y uno los ve porque ahora las ventas, han vendido chatarra, han vendido furgones, han vendido caballos, han vendido ganado, o sea ya, joyas, o sea realmente ellos cada vez adquieren muchísimo mayor experiencia en eso, y empezando este año yo creo que ya han realizado dos ventas. -----

Sergio Rodríguez: Para junio y Julio, también tenemos proyectado otro ejercicio de ventas. -----

Bernardita Marín: Entonces sí definitivamente, ha sido muy rico el proceso y están ya digamos que saben ya como entrarle a cada uno de esos procesos a pesar de la diversidad de bienes o de activos, bueno hemos vendido propiedades también, que se puedan tener. Lo que pasa es que si, excepto que sea una propiedad que tenga un costo mayor, los demás no generan como recursos de manera que sean muy significativos, pero por supuesto que eso se sigue haciendo, lo que pasa es que ahora a partir del veintiuno no tendríamos la posibilidad no sé, de hacer un extraordinario tan sencillo como lo hacemos ahora para incorporar esos recursos y distribuirlos de acuerdo a lo que dice la ley, ahí va a depender de Hacienda, de si se quiere o no hacer esa gestión. -----

Eduardo Solano: Eso implicaría digamos, que, si nos va muy bien este año vendiendo, podría quedarnos un superávit de camino. -----

Bernardita Marín: Sí señor. Así es. -----

Eduardo Solano: Son los riesgos que implica esto. -----

Muy bien, la segunda o tercer pregunta más bien, hay que blindar muy bien ese tema de los viáticos de la UIF, porque lo primero que hacen los diputados cuando ven el presupuesto, van con la lógica de qué recortar y lo primero lo que siempre le entra es a los viajes y a la alimentación, porque tienen una lógica, de que son gastos superfluos verdad, entonces ese es un elemento que siento que hay que saberlo trabajar, vender muy bien, incluso previamente el impacto que tienen estos viajes, porque lo primero que van a creer esto es una "buchaca" de viajes para la Dirección General, para que el director y la subdirectora anden de viaje, y hay que explicarlo muy bien porque si no lo primero que hacen es, además va adentro del presupuesto de viajes del Ministerio de la Presidencia de forma general, entonces también, puede que también piensen que son viajes para el ministro y para los viceministros, entonces siento ahí tal vez Sergio coordinarlo bien previamente, para ir explicando para que los diputados estén sensibilizados sobre lo que implica GAFILAT y esta otra organización, porque realmente son elementos muy peligrosos que si nos aislamos podría traer consecuencias negativas para el país, entonces siento que sería importante trabajar previamente a los diputados, sensibilizarlos con lo que implica estos viáticos. Y tenía una duda sobre el tema de transferencias de organismos internacionales, la gran mayoría iba para el ILANUD, pero no lo vi dentro de los proyectos que presentaste de prevención, entonces me quedé como con la duda. -----

Sergio Rodríguez: Estaba en el último renglón, ya se lo voy a presentar. -----

Randall Otárola Madrigal: Sí ahí estaba. -----

Bernardita Marín: Ahí al final. -----

Eduardo Solano: Sí ya lo vi, fue que se me pasó. -----

Sergio Rodríguez: Ese mismo es. -----

Eduardo Solano: Sí lo que pasa es que no me dio chance de llegar al final, listo gracias era mi duda porque no lo había visto ahí, creo que por ahí nada más, esas serían las



observaciones, de que nos tocará defender el presupuesto como se defiende cada
septiembre todos los ministerios. -----

Randall Otárola Madrigal: Don Sergio. -----

Sergio Rodríguez: Gracias don Randall. Nosotros aquí a lo interno don Eduardo y don
Randall y los demás compañeros. -----

Eduardo Solano: Casi no te no sé si hay que mover el... -----

Sergio Rodríguez: Si el micrófono. Ahora sí más o menos. -----

Eduardo Solano: Si, mejor. -----

Sergio Rodríguez: Que nosotros acá a lo interno, ya hicimos un ejercicio propio al
recorte, porque cuando se le pide a las unidades que proyecten sus gastos, sus gastos
su presupuesto, nos presentaron uno cuando lo vimos acá en consonancia con todas
las medidas que se están aplicando, hicimos recortes propios incluso la misma UIF sin
decremento de su ejercicio fundamental, recortamos gran cantidad de dinero, en esa
parte de los viajes incluso hubo recorte porque se presupuestaba, qué sé yo que para
las plenarias de GAFILAT fueron dos personas, bueno recortamos a que fuera
solamente una, en diferentes ejercicios que hicimos para que el presupuesto fuera lo
más ajustado, que pueda cumplir con las expectativas de trabajo pero que tampoco
intérprete como excesos, quería comentar eso. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok, muchas gracias. Yo tengo nada más como dice don
Eduardo un tema de educación general, la consulta que nosotros realizamos a la
Contraloría General de la República sobre los fondos, sobre los montos específicos para
trasladarlo al fondo de emergencia, no están presupuestados el otro año, pero para
efectos de este año, vamos a ver, a la hora de que tengamos el criterio positivo o no de
la Contraloría ¿qué va a pasar con esos fondos?, porque habíamos hablado del tema
de IAFA, por ejemplo que por el tema de la regla fiscal no se iba a poder, yo sé que
estamos hablando de este otro tema, pero a mí esta duda siempre en los últimos días,
me ha generado alguna inquietud entonces quería escucharlo Bernardita. -----

Bernardita Marín: Sí claro, bueno este presupuesto del veintiuno no incluye superávit,
si la respuesta de la Contraloría es positiva y da la autorización de alguna manera entre
comillas autorización, para realizar la transferencia del fondo de emergencias, eso



estaríamos haciéndolo mediante un extraordinario este año. Ahora efectivamente tenemos que ver si, por sobre todo el monto del IAFA, se nos da una exclusión de la regla fiscal, porque incluir ese monto nos sobrepasaría la regla fiscal en este año, entonces sí definitivamente habría que hacer una gestión aparte, para que nos puedan excluir ese monto nada más, ahora como todavía sería autorización de Contraloría en este año, Contraloría incluso ha dispuesto que por el tema de la emergencia, uno puede realizar incluso primero el desembolso y luego hacer la incorporación en el presupuesto, está la relevancia que le da a estos gastos que se puede hacer así, sin embargo estaríamos tratando de hacerlo todo en el mismo momento, para que estemos todos más tranquilos de que está dentro del presupuesto y que se gira de esa manera. Si lo hacemos girado directamente al IAFA, tendríamos las dos instituciones el inconveniente del límite, tanto nosotros para incorporarlo como y el IAFA, entonces bueno yo sé que el acuerdo va más dirigido a que sea el ICD que realice de una vez el depósito en el fondo general, pero sí tendríamos que hablar del límite de gasto, igual si de los recursos de los programas preventivos, eso también tener el mismo tratamiento, es decir que hay que incorporarlos mediante un extraordinario al presupuesto del veinte. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok, muchas gracias, clarísimo. ¿Hay algún o alguna otro miembro del Consejo que tenga alguna consulta, o sugerencia sobre el tema presupuestario? No teniendo ninguna otra consulta, no sé don Sergio y doña Bernardita si le responden a don Eduardo alguna de sus inquietudes. -----

Bernardita Marín: No sé, más bien si le quedó alguna otra inquietud. -----

Eduardo Solano: Yo creo que quedé totalmente satisfecho, no tengo mayor observación, lo único si es tener muy en cuenta la participación activa para defender el presupuesto por parte tuya Randall, pero sobre todo de Sergio, porque esto es un elemento hay que estar, bueno Bernardita lo tiene muy claro, pendiente día por día, porque en cada momento sale una moción de algún estimable señor diputado, que está basada en alguna ocurrencia, y nos puede meter un machetazo de un momento a otro sin darnos cuenta, y nos afecta gravemente la balanza y la dinámica presupuestaria, entonces eso es, no sé cómo vigilan el presupuesto en el Ministerio de la Presidencia, pero sí mantenerlo como dentro del mismo equipo o nada más el ICD, estar pendiente



del programa qué es el cero cuarenta y tres, para tenerlo muy íntegro tal y como se presentó, porque tras de que es un ejercicio difícil esta primer planificación alguna mala moción nos puede alterar bastante la ejecución y la lógica del presupuesto, entonces eso sí me genera muchísima preocupación. -----

Sergio Rodríguez: Sí señor. -----

Randall Otárola Madrigal: De acuerdo, don Eduardo, totalmente vamos a recibir sus sugerencias, y observaciones así lo haremos, sí es probable que el tema de los gastos al exterior se lo recorten, pero bueno, esperemos que no en vista del considerable ajuste presupuestario que tuvo la institución, de tres mil millones una cosa así, entonces eso también es importante señalarlo como argumento de fondo de cara a la defensa del presupuesto, el ajuste presupuestario de meno tres mil que se está realizando. Si nadie tiene otra consulta u otra observación creo que lo pertinente entonces es leer el acuerdo, sometido ya a consideración y discusión el oficio DG- cero noventa y seis del veinte veinte señalo lo siguiente "Dar por conocido y aprobado el Anteproyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del dos mil veintiuno del Instituto Costarricense sobre Drogas, por la suma de cuatro mil novecientos veinticuatro millones setecientos noventa y siete mil setecientos cuarenta y cinco. Sí Sergio. -----

Sergio Rodríguez: Como hubo una modificación el viernes por la tarde, con el tema de la STAP, ese monto debe leerse de la siguiente manera cuatro mil novecientos dieciséis millones, setecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y cinco colones se lo repito. -----

Randall Otárola Madrigal: Por favor. -----

Sergio Rodríguez: Cuatro mil novecientos dieciséis millones, setecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y cinco colones. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok, entendido entonces voy a volver a leer, "Dar por conocido y aprobado el Anteproyecto Presupuestario Ordinario para el Ejercicio Económico del dos mil veintiuno del Instituto Costarricense sobre Drogas, por la suma de cuatro mil novecientos dieciséis millones, setecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y cinco colones. Se ordena a la Dirección General del Instituto, remitir el presente acuerdo y documentación a la Dirección Financiera del Ministerio de



la Presidencia para que sea, luego de consolidado, adicionado al presupuesto ministerial. Lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Ley noventa y cinco veinticuatro "Fortalecimiento del Control Presupuestario de Órganos Desconcentrados del Gobierno Central" y sus los Lineamientos Técnicos sobre el Presupuesto de la República". Quien esté en contra hacerlo saber, o abstención. No habiendo abstenciones ni votos en contra se da por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros. Esto es el punto que tendríamos para el día de hoy, ¿no sé si algún miembro del Consejo Directivo quiere mencionar o señalar alguna observación criterio? De no ser así entonces al ser las nueve y treinta y cinco de la mañana damos por concluida la sesión extraordinaria virtual número cero siete del dos mil veinte. Le agradezco a ustedes la colaboración para esta aprobación. -----

Bernardita Marín: Muchas gracias. -----

Sergio Rodríguez: Muchas gracias. -----

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA NUMERO CERO TRES – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada en primera convocatoria a las nueve horas quince minutos del veintisiete de mayo del dos mil veinte, en la Sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), Casa Presidencial, Zapote. **Miembros presentes:** Randall Otárola, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Oswaldo Aguirre, Director General del IAFA; Viviana Boza, Viceministra de Justicia; Carlos Andrés Torres, viceministro de Seguridad y Gerald Campos Valverde, OIJ. **Funcionarios asistentes:** Francela Valerín Jara, Secretaria de Actas del Consejo Directivo, Sergio Andrés Rodríguez Fernández, Director General del ICD; Marcela Ortiz Bonilla, Directora General Adjunta; Román Andrés Chavarría Campos, Bernardita Marín Salazar, Hengel Jiménez Padilla; Tany Calderón Coto. Se da inicio a la sesión ordinaria